MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay

Resolución I. M. Nº 179/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., DE LA CIUDAD DE LUQUE, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/10 "TERMINACIÓN PLANTA BAJA AMPLIACION LOCAL MUNICIPAL", POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

Vista: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **y;**

Considerando: El acto de apertura de sobres correspondientes al Llamado a Contratación Directa Nº 07/10 para la "Terminación Planta Baja Ampliación Local Municipal", presentados por: AC INGENIERIA, ARQ. FACUNDO GIMENEZ, ING. MARIO RUIZ DIAZ, VERTICE S.A., PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY, ARQ. GUSTAVO F. RIVELA; llevada a cabo el 20 de Abril del presente año, en la Municipalidad de Tobatí, según Acta de Apertura Nº 04/10 y la revisión y análisis de los mismos, y;

El Dictamen UOC Nº 04/10.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar a la empresa PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., de la Ciudad de Luque, la Contratación Directa Nº 07/10 para la "Terminación Planta Baja Ampliación Local Municipal", por un monto de 76.561.100 (setenta y seis millones quinientos sesenta y un mil cien guaraníes); por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas.

ART. 2º- Autorizar a Tesorería la firma del contrato correspondiente.

ART. 3º- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 28 de abril de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ SECRETARIA

.....
Sr. Tomás Edgar Bolaños Ch.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ INTENDENCIA

.....
Sr. Osvaldo F. Macchi Sánchez
Intendente Municipal